TRAIGUÉN
LO HACEMOS TODOS

REUNIÓN CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

DÍA : MARTES 05 DICIEMBRE DE 2017
HORA : 15: 30 HRS.

ASISTEN : 12 PERSONAS

1	RICARDO SANHUEZA PIRCE	:ALCALDE DE LA COMUNA
2	CRISTIAN SAN MIGUEL PINO	:ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SECRETARIO EJECUTIVO)
3	MARIO ADRIASOLA C	:SECRETARIO MUNICIPAL (MINISTRO DE FÉ)
4	DAVID BURGOS	:SAG
5	PEDRO MONTECINO V	:MAYOR DE CARABINEROS
6	HUGO GONZALEZ RIOS	:OPD
7	HENRY CONCHA	:PDI TRAIGUEN
8	MAURICIO ESPINOZA	:PDI TRAIGUEN
9	MIGUEL FUENTES A	:CONCEJAL DE LA COMUNA
10	JAIME PINO	:MINISTERIO PÚBLICO
11	MARCELO GAETE L	:MUNICIPALIDAD
12	TANIA GARRIDO NEIRA	:SECRETARIA DE ACTAS

DESARROLLO

Administrador Municipal, **Secretario Ejecutivo:** En nombre de Dios y la Patria damos por iniciado la sesión N°10 del Consejo de Seguridad Ciudadana del 05 de Diciembre de 2017 siendo las 15:30 hrs.

Sr. Alcalde: En nombre de Dios y la Patria damos inicio a la sesión, quiero pedir disculpas por no haber estado en las reuniones anteriores y también comunicarles que la Sra. Carola Retamal no pudo estar hoy presente por un mal momento que está pasando.

Administrador Municipal, **Secretario Ejecutivo:** En términos de actividades que se han realizado como Municipalidad, se realizó un acuerdo con la gente de CONAF, hay dos brigadistas en las dependencias del Estadio Municipal, anteriormente en el sector de Quino, entonces trasladarse a varios lugares para ellos era complicado, conversaron con el Alcalde y pudieron quedarse acá lo que es bastante favorable ante una emergencia y lo que va respecto a la iluminación de la plaza, se está gestionando la compra de la iluminación.

Sr. Alcalde: Es un Proyecto de $15.000.0000 de pesos para arreglar los bancos, la pileta, entre otros; pero básicamente tiene que ver con la iluminación vamos a hacer un esfuerzo de esto con recursos propios y postular a un Proyecto para el próximo año.

Administrador Municipal, **Secretario Ejecutivo:** Otro de los problemas que se presentan en la comuna es la cantidad de lomos de toro existentes, reemplazarlos por unos lomos de toros instalables, por que siempre la gente está reclamando.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sr. Alcalde: También quiero hacer alcance a un tema que se tomó en una reunión del COSOC,que manifestaron los vecinos de la Villa Alberto Levy respecto a las carreras clandestinas.

Administrador Municipal, **Secretario Ejecutivo:** El tema se va a presentar ante el Concejo Municipal y lo que se pretende instalar son éstos lomos de toro instalables que les había señalado anteriormente,y ojalá sea todo un éxito.

Sr. Alcalde: Quiero lamentar lo sucedido unos días atrás en el Balneario de Quichamahuida, en dónde fallecieron unos jóvenes en un accidente automovilístico, sin embargo esto se sigue reiterando, en una conversación que tuve con el Presidente del sector, el manifiesta cerrar el acceso hacia el balneario, porque eso de ahí es paso hacia la sede y eso es comunitario, entonces ellos creen que tienen el poder para cerrar aquello, no sé si eso es tan legal.

Sr. Concejal, Miguel Fuentes: Realmente como dicen es comunitario y perfectamente lo pueden cerrar.

Sr. Secretario municipal, Mario Adriasola: Si el balneario es público igual es complicado, por que tienen que cuidar sólo la pasada, no es tan fácil.

Mayor de Carabineros, Pedro Montecino: Nosotros conversamos con los vecinos del sector y ellos nos manifestaron que habían estado bebiendo toda la tarde en el sector éstos jóvenes, pero sin embargo no nos llamaron para haber ido al lugar, pero ahora está dentro del Patrullaje ir hacia el sector en la tarde y en la noche y el muchacho que falleció participaba en éstas carreras.

Sr. Alcalde: ¿Usted tiene identificado Mayor cuáles son los lugares dónde se hacen éstas carreras?

Mayor de Carabineros, Pedro Montecino: En la Villa Alberto Levy, alrededor de la Plaza, en realidad es que no los hemos encontrado corriendo , lo que hacemos es control, si los encontramos infringiengo alguna norma de tránsito, de hecho no hemos tenido accidente de éstas carreras, pero si la gente lo comenta mucho, muchas veces no andan rápido pero con esos tronadores pasan rápido y genera preocupación en la gente.

Administrador Municipal, **Secretario Ejecutivo:** Pasando a otro tema Joseline Bustos presentó sus excusas por no poder asistir hoy a la reunión por motivos Personales.

Recuerden que les había pedido enviar algunas propuestas durante la semana, sin embargo no me llegó nada, también en el mes de Octubre la Fiscalía propuso hacer una Presentación para que se recuerde.

Vamos a mostrar como van los avances del Plan, en la reunión pasada se hicieron algunas modificaciones, pero hoy día básicamente mostrar que ideas se han incorporado a éste Plan, pasarlas a revisión y en la reunión siguiente a la aprobación.

Dentro de las actividades que pedimos para agregar o mejorar las actividades para el Plan Comunal de Seguridad Ciudadana ,recibí por parte del SENDA PREVIENE, Oficina de la mujer y algunos de Gendarmería que tuvieron las siguientes modificaciones en el Plan:

TRAIGUÉN
LO HACEMOS TODOS

OBJETIVOS	INDICADOR (NOMBRE - FÓRMULA DE CÁLCULO Y META)	MECANISMOS DE CONTROL DE GESTIÓN (MEDIOS DE VERIFICACIÓN)	SUPUESTOS
COMPONENTE 1 Estrategia local implementada para la prevención de conductas infractoras de niños, niñas o adolescentes.	**Enunciado:** % de ejecución de las actividades planificadas en el año t. **Fórmula de cálculo:** (N° de actividades cumplidas de la estrategia t/ N° de actividades planificadas de la estrategia t) *100 **Meta:** 80 % **Enunciado:** % de NNA con egreso satisfactorio de programas de prevención en el año t. **Fórmula de cálculo:** (N° de NNA que egresan satisfactoriamente de programas de prevención en el año t1 / N° de NNA que ingresan a programas de prevención en el año t1)*100. **Meta:** 70%.	- Carta Gantt. - Documento oficial (actas de reunión, informes de avance, etc.) contenga el resultado del cumplimiento anual de las actividades asociadas a la estrategia. - Listado 24 horas. - Listado OPD. - Informes de egreso	Los actores institucionales convocados a participar de la estrategia a implementar cumplen con sus compromisos. Confiabilidad de la información consignada en el listado 24 Hrs., y listado OPD.
ACTIVIDAD 1 Mesa de trabajo con actores claves de la red Familia. **Responsable:** OPD - Tribunales –SENDA.	**Enunciado:** % de reuniones ejecutadas en relación a las planificadas en el año. **Fórmula de cálculo:** (N° de reuniones de trabajo ejecutadas en el año t / N° de reuniones de trabajo planificadas en el año t) *100 **Meta:** 80%	- Acta de reuniones ejecutadas. - Listas de asistencia.	-Los actores institucionales asisten a las reuniones de trabajo convocadas.
ACTIVIDAD 2 Charlas preventivas en escuelas, juntas de vecinos y centros comunitarios. **Responsable:** Equipo Plan comunal seguridad pública.	**Enunciado:** % de charlas preventivas efectuadas en el año t relación a las planificadas en el año t. **Fórmula de cálculo:** (N° de charlas efectuadas en el año t / N° de charlas preventivas planificadas en el año) *100 **Meta:** 80%	- Lista de asistencia. Registros fotográficos y/o audiovisuales	La población beneficiaria de las charlas preventivas muestra interés y asistcn. Se cuenta con la colaboración activa de los directivos de los colegios, juntas de vecinos y centros comunitarios.
ACTIVIDAD 3 Implementar protocolo de acción para trabajar con las familias de niños y niñas desertores para su pronta reinserción. **Responsables:** Establecimientos Educacionales	**Enunciado:** % de Actividades para reinserción y trabajo con las familias efectuadas en el año t relación a las planificadas en el año. **Fórmula de cálculo:** (N° de Actividades para reinserción y trabajo con las familias efectuadas en el año t / N° de Actividades para reinserción y trabajo con las familias efectuadas en el año t) *100 **Meta:** 70%	- Protocolos.	Los establecimientos educaciones de la comuna utilizan protocolos para la derivación oportuna.

VALIDA SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

TRAIGUÉN
LO HACEMOS TODOS

COMPONENTE 2 Estrategia local implementada para la prevención de la deserción escolar y promoción de la reinserción escolar.	**Enunciado:** % de ejecución de las actividades planificadas en el año t. **Fórmula de cálculo:** (N° de actividades cumplidas de la estrategia t/ N° de actividades planificadas de la estrategia t) *100 **Meta:** 60% **Enunciado:** Tasa de abandono escolar en el año t en relación al año anterior. **Fórmula de cálculo:** (Tasa de abandono escolar en el año t – Tasa de abandono escolar en el año t-1)/ (Tasa de abandono escolar en el año t). **Meta: 5%**	- Carta Gantt. - Documento oficial (actas de reunión, informes de avance, etc.) contenga el resultado del cumplimiento anual de las actividades asociadas a la estrategia. - Base de datos Mineduc. - Informe anual	Los actores institucionales convocados a participar de la estrategia a implementar cumplen con sus compromisos. Base de datos Mineduc es cargada con información confiable año a año.
ACTIVIDAD 1 Conformación de mesa de trabajo preventiva con actores claves de la red educativa. **Responsable:** Departamento de educación municipal – SENDA - OPD	**Enunciado:** % de reuniones ejecutadas en el año t en relación a las planificadas para el año t. **Fórmula de cálculo:** (N° de reuniones de trabajo ejecutadas en el año t / N° de reuniones de trabajo planificadas en el año t) *100 Meta: 80%	- Acta de reuniones ejecutadas. - Listas de asistencia.	Los actores institucionales asisten a las reuniones de trabajo convocadas.
ACTIVIDAD 2 Realización de talleres en temáticas relevantes asociadas a Educación. **Responsable:** Encargados de convivencia escolar de cada establecimiento.	**Enunciado:** % de talleres ejecutados en el año t en relación a los planificados para el año t. **Fórmula de cálculo:** (N° de talleres ejecutados en año t/N° de talleres planificados en año t) * 100 **Meta:** 80%.	- Lista de asistencia. - Registros fotográficos y/o audiovisuales.	Población beneficiaria muestra interés por éstos y asisten a su convocatoria. Se cuenta con colaboración de los establecimientos educacionales para la realización de los talleres.
COMPONENTE 3 Estrategia local implementada para la prevención y rehabilitación del consumo problemático de alcohol y drogas.	**Enunciado:** % de ejecución de las actividades planificadas en el año t. **Fórmula de cálculo:** (N° de actividades cumplidas de la estrategia en el año t/ N° de actividades planificadas de la estrategia en el año t) *100 **Meta:** 70 %	- Carta Gantt. - Documento oficial (actas de reunión, informes de avance, etc.) que contenga el resultado del cumplimiento anual de las actividades asociadas a la estrategia.	Los actores institucionales convocados a participar de la estrategia a implementar cumplen con sus compromisos.
Actividad 1 Potenciar la implementación del Programa Continuo Preventivo en los establecimientos educacionales. comunal de Seguridad Pública. **Responsable:** SENDA, DAEM y Consejo de Seguridad Pública	**Fórmula de cálculo:** (N° de establecimientos con material en el año t / N° de establecimientos ejecutados de trabajo planificadas en el año t) *100 **Meta:** 70%	- Acta de reuniones efectuadas. - Carta de Compromiso	Los actores institucionales asisten a las reuniones de trabajo convocadas.
Actividad 2 Conformación de Mesa Educativa comunal de Prevención AOD, con encargados de prevención y/o encargados de convivencia escolar de los establecimientos educacionales de la comuna. **Responsable**: SENDA - Departamento de Educación Municipal.	**Fórmula de cálculo:** (N° de reuniones de trabajo ejecutadas en el año t / N° de reuniones de trabajo planificadas en el año t) *100 **Meta:** 70%	- Acta de reuniones efectuadas. - Oficios a Convocatoria	Los actores institucionales asisten a las reuniones de trabajo convocadas.

SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Actividad 3 Realizar jornadas de sensibilización en prevención ambiental dirigidas a los encargados comunales de programas productos rurales **Responsable:** SENDA	**Fórmula de cálculo:** (N° de reuniones de trabajo ejecutadas en el año t / N° de reuniones de trabajo planificadas en el año t) *100 **Meta:** 70%	- Oficio Convocatoria - Listas de asistencia	Los actores institucionales asisten a las reuniones de trabajo convocadas.
Actividad 4 Jornadas preventivas con comunidades indígenas y/o rurales del territorio **Responsable:** Senda Prodesal - PDTI	**Fórmula de cálculo:** (N° de reuniones de trabajo ejecutadas en el año t / N° de reuniones de trabajo planificadas en el año t) *100 **Meta:** 70%	- Registros fotográficos y/o audiovisuales. - Listas de asistencia	Los actores institucionales asisten a las reuniones de trabajo convocadas.
Actividad 5 Capacitar a los Concejos Municipales en torno a la ley de alcoholes destinado a entregar herramientas a las autoridades locales que permita modificar la ley a partir de ordenanzas municipales para restringir la oferta y controlar la demanda. **Responsable:** Senda – Equipo Plan Comunal de Seguridad Publica, Carabineros.	**Fórmula de cálculo:** (N° de reuniones de trabajo ejecutadas en el año t / N° de reuniones de trabajo planificadas en el año t) *100 **Meta:** 70%	- Acta de reuniones efectuadas. - Listas de asistencia	Los actores institucionales asisten a las reuniones de trabajo convocadas.
Actividad 6 Jornadas de sensibilización de la Ley de Expendio de Bebidas Alcohólicas. **Responsable:** Senda – Equipo Plan Comunal de Seguridad Publica.	**Fórmula de cálculo:** (N° de reuniones de trabajo ejecutadas en el año t / N° de reuniones de trabajo planificadas en el año t) *100 **Meta:** 70%	- Acta de reuniones efectuadas - Listas de asistencia	Los actores institucionales asisten a las reuniones de trabajo convocadas.
Actividad 7 Conformación de un sistema oportuno para la gestión y/o derivación de casos de personas con consumo problemático de alcohol y/o drogas. **Responsable:** Senda – Encargado De Seguridad Pública.	**Enunciado:** Protocolo comunal implementado en el año t. **Fórmula de cálculo:** (N° de protocolos implementado en el año t/ N° de protocolo planificado en el año t)*100. **Meta:** 100%	- Documento oficial que contiene el Protocolo comunal.	Actores claves de la red de gestión se coordinan para diseñar e implementar un Protocolo comunal.
Actividad 8 Orientar y consultar a Juzgados de Policía Local en temas de Ley de Alcoholes y derivaciones a salud. **Responsable:** Secretario Ejecutivo CSP, SENDA, DSM y Carabineros.	(N° de acciones realizadas /N° de acciones programadas) x100 **Meta:** - 1 reunión semestral mínimo con jueces o representantes de Juzgados de Policía Local de la comuna. -Solicitud de estadísticas anuales en materia de Ley de alcoholes con incidencia y derivaciones	- Actas y oficios de gestiones realizadas - Asistencia de reuniones	
ACTIVIDAD 9 Jornadas de revisión de recursos disponibles por multas por ley de alcoholes. **Responsables:** Secretario Ejecutivo CSP, Directivos municipales y Alcalde.	(N° de acciones realizadas /N° de acciones programadas) x100 Meta: 2 reuniones de trabajo al interior del Municipio, con Alcalde y Directivos, para determinar uso de recursos recaudados en función de Artículo 57 de Ley 19.925.	-Actas y oficios de gestiones realizadas -Asistencia de reuniones	
Actividad 10 Realizar campañas sensibilización del consumo problemático de alcohol en ferias costumbristas, celebraciones comunales y otras. **Responsable:** Senda – Equipo Plan Comunal de Seguridad Publica.	**Fórmula de cálculo:** (N° de actividades ejecutadas en el año t / N° de actividades planificadas en el año t) *100 **Meta:** 70%	- Registros Fotográficos	Los actores institucionales asisten a las reuniones de planificación convocadas. **La población participa**

Actividad 11 Conformación de un sistema oportuno para la gestión y/o derivación de casos de personas con consumo problemático de alcohol y/o drogas. **Responsable:** Senda – Encargado De Seguridad Pública.	**Enunciado:** Protocolo comunal implementado en el año t. **Fórmula de cálculo:** (N° de protocolos implementado en el año t/ N° de protocolo planificado en el año t)*100. **Meta:** 100%	- Documento oficial que contiene el Protocolo comunal.	Actores claves de la red de gestión se coordinan para diseñar e implementar un Protocolo comunal.
COMPONENTE 4 Estrategia local implementada para el fortalecimiento de la convivencia comunitaria.	**Enunciado:** % de ejecución de las actividades planificadas en el año t. **Fórmula de cálculo:** (N° de actividades cumplidas de la estrategia t/ N° de actividades planificadas de la estrategia t) *100 **Meta:** 60 % **Enunciado:** % de vecinos de las zonas intervenidas que evalúan positivamente las actividades del plan de trabajo **Fórmula de cálculo:** (N° de vecinos encuestados que evalúan positivamente /N° de vecinos encuestados)*100. **Meta:** 50%	- Carta Gantt. - Documento oficial (actas de reunión, informes de avance, etc.) que contenga el resultado del cumplimiento anual de las actividades asociadas a la estrategia. - Encuesta de satisfacción de usuarios. - Informe de resultados de encuesta -	Los actores institucionales convocados a participar de la estrategia a implementar cumplen con sus compromisos
ACTIVIDAD 1 Trabajo a través de la Unión Comunal de Junta de Vecinos con actores claves vinculados con el desarrollo y convivencia comunitaria. **Responsable:** Encargada de Organizaciones Comunitarias – Equipo Plan Comunal de Seguridad Pública	**Enunciado:** % de reuniones ejecutadas en el año 2018 en relación a las planificadas para el año 2018. **Fórmula de cálculo:** (N° de reuniones de trabajo efectuadas en año t / N° de reuniones de trabajo planificadas en año t) *100 **Meta:** 80%	- Acta de reuniones efectuadas. - Listas de asistencia.	Los actores institucionales asisten a las reuniones de trabajo convocadas.
ACTIVIDAD 2 Promoción de la importancia de un representante de seguridad por sector. **Responsable:** Encargada de Organizaciones Comunitarias – Equipo Plan Comunal de Seguridad Pública.	**Enunciado:** % de Sectores de la comuna que tienen delegados de seguridad. **Fórmula de cálculo:** (N° de Sectores a trabajar en la comuna con delegados en el año 2018 / N° de pasajes de la comuna intervenidos en el año 2021) *100 **Meta:** 70%	- Plan de trabajo anual de pasajes a intervenir - Acta de formalización del Delegado de seguridad. - Documento con el registro de los casos abordados por el Delegado.	Comunidad barrial legitima el rol y la labor del Delegado.
ACTIVIDAD 3 Formación de líderes comunitarios en gestión colaborativa de resolución de conflictos y en prevención de la violencia de género y prevención de consumo de drogas. **Responsable:** Encargada de Organizaciones Comunitarias – Equipo Plan Comunal de Seguridad Pública	**Enunciado:** % de líderes capacitados en el año t en relación a las planificadas para el año t. **Fórmula de cálculo:** (N° de líderes capacitados en año t/N° de líderes planificados en año t) * 100 **Meta:** 60%.	- Plan de trabajo anual - Material pedagógico utilizado. - Actas de asistencia. - Registro fotográfico. -	Municipalidad cuenta con buen registro de unidades territoriales y de organizaciones. Líderes adhieren al programa de formación.
ACTIVIDAD 5 Actividades de difusión y promoción comunitaria (Ej: Ferias, Dideco en Terreno, Actividades Deportivas y Recreativas, Día del Dirigente, Fondeve, etc.). **Responsable:** Encargada de Organizaciones Comunitarias – Equipo Plan Comunal de Seguridad Pública	**Enunciado:** % de actividades de difusión y promoción. **Fórmula de cálculo:** (N° de actividades realizadas en año t/N° de actividades planificados en año t) * 100 **Meta:** 60%.	- Documento de planificación - Material utilizado. - Registro fotográfico.	Las personas recepcionan el material de manera positiva.

COMPONENTE 5 Estrategia local implementada para el mejoramiento urbano y rural en barrios y sectores vulnerables.	**Enunciado:** % de ejecución de las actividades planificadas en el año t. **Fórmula de cálculo:** (N° de actividades cumplidas de la estrategia t/ N° de actividades planificadas de la estrategia t) *100 Meta: 70 % **Enunciado:** % de zonas definidas como críticas que son intervenidas con criterios de seguridad situacional. **Fórmula de cálculo:** (N° de zonas críticas intervenidas en el año t/N° de zonas críticas identificadas en el año t)*100 **Meta:** 15%	- Carta Gantt. - Documento oficial (actas de reunión, informes de avance, etc.) que contenga el resultado del cumplimiento anual de las actividades asociadas a la estrategia. - Plan de inversiones situacionales. - Mapa de las zonas vulnerables de la comuna.	Los actores institucionales convocados a participar de la estrategia a implementar cumplen con sus compromisos
Actividad 1			
Actividad 2			
COMPONENTE 6 Estrategia local implementada para la prevención de violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer.	**Enunciado:** % de ejecución de las actividades planificadas en el año t. **Fórmula de cálculo:** (N° de actividades cumplidas de la estrategia t/ N° de actividades planificadas de la estrategia t) *100 **Meta:** 70 % **Enunciado:** % de disminución de los tiempos de derivación de casos al interior de la red comunal. **Fórmula de cálculo:** ((Tiempo promedio de derivación de casos en el año t - Tiempo promedio de derivación de casos en el año t-1) / (Tiempo promedio de derivación de casos en el año t)) *100 **Meta:** 15%	- Carta Gantt. - Documento oficial (actas de reunión, informes de avance, etc.) que contenga el resultado del cumplimiento anual de las actividades asociadas a la estrategia. - Registro de atención de casos (tiempos y fechas de ingreso, etc.).	
ACTIVIDAD 1 Difusión radial por conmemoración día internacional de la mujer, radios locales. **Responsable:** Equipo Plan Comunal de Seguridad – SERNAMEG – Carabineros – PDI – Ministerio Público.	**Enunciado:** % de reuniones ejecutadas en el año t en relación a las planificadas para el año t. **Fórmula de cálculo:** (N° de reuniones de trabajo efectuadas en año t / N° de reuniones de trabajo planificadas en año t) *100 **Meta:** 80%	- Audios de Programas Radiales	
ACTIVIDAD 2 Taller enfoque de género, realizado a Apoderados de Colegios y Liceos de la Comuna. **Responsable:** SERNAMEG – Carabineros – DIDECO – PDI.	**Enunciado:** % de reuniones ejecutadas en el año t en relación a las planificadas para el año t. **Fórmula de cálculo:** (N° de reuniones de trabajo efectuadas en año t / N° de reuniones de trabajo planificadas en año t) *100 **Meta:** 80%	- Descripción de Actividades - Listas de asistencia.	
ACTIVIDAD 3 Difusión Radial, Radios Locales, Centro de la Mujer y Prevención de Violencia Intrafamiliar y de Género **Responsable:** Oficina municipal de la mujer – SERNAMEG – Comisaría de Carabineros – Ministerio Público.	**Enunciado:** % de seminarios ejecutados en el año t en relación a los planificados para el año t. **Fórmula de cálculo:** (N° de seminarios efectuadas en año t / N° de seminarios planificados en año t) *100 **Meta:** 100 %	- Acta de reuniones efectuadas. - Listas de asistencia.	

ACTIVIDAD 4 Charlas a Organizaciones Sociales e Instituciones, referidas a realizar difusión del centro de la mujer, prevención violencia intrafamiliar y de género **Responsable:** Oficina municipal de la mujer – SERNAMEG – Comisaría de Carabineros – Ministerio Público.	**Enunciado:** % de seminarios ejecutados en el año t en relación a los planificados para el año t. **Fórmula de cálculo:** (N° de seminarios efectuadas en año t / N° de seminarios planificados en año t) *100 **Meta:** 100 %	- Acta de reuniones efectuadas. - Listas de asistencia.	
ACTIVIDAD 5 Taller Violencia en el pololeo y resolución de conflictos, dirigidos a jóvenes de enseñanza media de los Establecimientos Educacionales de la Comuna. **Responsable:** Oficina municipal de la mujer – SERNAMEG – Comisaría de Carabineros – Ministerio Público.	**Enunciado:** % de seminarios ejecutados en el año t en relación a los planificados para el año t. **Fórmula de cálculo:** (N° de seminarios efectuadas en año t / N° de seminarios planificados en año t) *100 **Meta:** 100 %	- Acta de reuniones efectuadas. - Listas de asistencia.	
ACTIVIDAD 6 Conmemoración día internacional de no violencia contra la mujer y niñas. Actividad masiva que pretende sensibilizar sobre la violencia ejercida a la mujer. **Responsable:** Oficina municipal de la mujer – SERNAMEG – Comisaría de Carabineros – Ministerio Público.	**Enunciado:** % de seminarios ejecutados en el año t en relación a los planificados para el año t. **Fórmula de cálculo:** (N° de seminarios efectuadas en año t / N° de seminarios planificados en año t) *100 **Meta:** 100 %		
COMPONENTE 7 Estrategia local implementada para la prevención de delitos de mayor connotación social en la comuna.	**Enunciado:** % de ejecución de las actividades planificadas en el año t. **Fórmula de cálculo:** (N° de actividades cumplidas de la estrategia t/ N° de actividades planificadas de la estrategia t) *100 **Meta:** 70 % **Enunciado:** % promedio de disminución de delitos focalizados en el año t **Fórmula de cálculo:** ((N° de delitos DMCS en la comuna en el año t - N° de delitos DMCS en la comuna en el año t-1) / (N° de delitos focalizados en áreas más vulnerables en el año t)) *100 **Meta:** 5%.	- Carta Gantt. - Documento oficial (actas de reunión, informes de avance, etc.) que contenga el resultado del cumplimiento anual de las actividades asociadas a la estrategia. - Mapa de delitos focalizados -	Los actores institucionales convocados a participar de la estrategia a implementar cumplen con sus compromisos.
ACTIVIDAD 1 Seminario de Seguridad Anual en que participen instituciones del CCSP de Traiguén que promuevan la prevención de delitos así como la reinserción social y laboral de personas condenadas. **Responsables:** PDI, Carabineros, Fiscalía y Gendarmería.	**Enunciado:** % de ejecución de las actividades planificadas en el año t. **Fórmula de cálculo:** (N° de actividades cumplidas de la estrategia t/ N° de actividades planificadas de la estrategia t) *100 **Meta:** 70 %	- Programa del Seminario. - Nómina de participantes. - Respaldo fotográfico. - Afiche de Difusión.	Concientización de la población de la comuna en materias de seguridad y reinserción social y laboral.

COMPONENTE 8 Estrategia local relacionada con otras materias de interés comunal en el área de la seguridad pública.	**Enunciado:** % promedio de disminución de delitos focalizados en el año t **Fórmula de cálculo:** ((N° de delitos DMCS en la comuna en el año t - N° de delitos DMCS en la comuna en el año t-1) / (N° de delitos focalizados en áreas más vulnerables en el año t)) *100 **Meta:** 5%.	- Carta Gantt. - Documento oficial (actas de reunión, informes de avance, etc.) que contenga el resultado del cumplimiento anual de las actividades asociadas a la estrategia. - Mapa de delitos focalizados -	Los actores institucionales convocados a participar de la estrategia a implementar cumplen con sus compromisos.
ACTIVIDAD 1 Plazas de seguridad cuatrimestral que promuevan la difusión de la oferta programática de las instituciones participantes del CCSP de Traiguén. **Responsables:** Instituciones y Organismos miembros del CCSP	**Enunciado:** % promedio de disminución de delitos focalizados en el año t **Fórmula de cálculo:** ((N° de delitos DMCS en la comuna en el año t - N° de delitos DMCS en la comuna en el año t-1) / (N° de delitos focalizados en áreas más vulnerables en el año t)) *100 **Meta:** 5%.	- Carta Gantt con fechas programadas de la actividad. - Nómina de instituciones participantes - Respaldo fotográfico de la actividad	Población de la comuna cuenta con mayor conocimiento de la oferta programática de las diferentes instituciones que participan del CCSP de Traiguén.

Matriz plan comunal de seguridad pública

OBJETIVOS	INDICADOR (NOMBRE - FÓRMULA DE CÁLCULO Y META)	MECANISMOS DE CONTROL DE GESTIÓN (MEDIOS DE VERIFICACIÓN)	SUPUESTOS
COMPONENTE 1 Estrategia local implementada para la prevención de conductas infractoras de niños, niñas o adolescentes.	**Enunciado:** % de ejecución de las actividades planificadas en el año t. **Fórmula de cálculo:** (N° de actividades cumplidas de la estrategia t/ N° de actividades planificadas de la estrategia t) *100 **Meta:** 80 % **Enunciado:** % de NNA con egreso satisfactorio de programas de prevención en el año t. **Fórmula de cálculo:** (N° de NNA que egresan satisfactoriamente de programas de prevención en el año t1 / N° de NNA que ingresan a programas de prevención en el año t1)*100. **Meta:** 70%.	- Carta Gantt. - Documento oficial (actas de reunión, informes de avance, etc.) contenga el resultado del cumplimiento anual de las actividades asociadas a la estrategia. - Listado 24 horas. - Listado OPD. - Informes de egreso	Los actores institucionales convocados a participar de la estrategia a implementar cumplen con sus compromisos. Confiabilidad de la información consignada en el listado 24 hrs y lsitado OPD.
ACTIVIDAD 1 Mesa de trabajo con actores claves de la red Familia. **Responsable:** OPD - Tribunal – SENDA.	**Enunciado:** % de reuniones ejecutadas en relación a las planificadas en el año. **Fórmula de cálculo:** (N° de reuniones de trabajo ejecutadas en el año t / N° de reuniones de trabajo planificadas en el año t) *100 **Meta:** 80%	- Acta de reuniones ejecutadas. - Listas de asistencia.	-Los actores institucionales asisten a las reuniones de trabajo convocadas.
ACTIVIDAD 2 Charlas preventivas en escuelas, juntas de vecinos y centros comunitarios. **Responsable:** Equipo Plan comunal seguridad pública.	**Enunciado:** % de charlas preventivas efectuadas en el año t relación a las planificadas en el año t. **Fórmula de cálculo:** (N° de charlas efectuadas en el año t / N° de charlas preventivas planificadas en el año) *100 **Meta:** 80%	- Lista de asistencia. Registros fotográficos y/o audiovisuales	La población beneficiaria de las charlas preventivas muestra interés y asisten. Se cuenta con la colaboración activa de los directivos de los colegios, juntas de vecinos y centros comunitarios.

ACTIVIDAD 3 Implementar protocolo de acción para trabajar con las familias de niños y niñas desertores para su pronta reinserción. **Responsables:** Establecimientos Educacionales	**Enunciado:** % de Actividades para reinserción y trabajo con las familias efectuadas en el año t relación a las planificadas en el año. **Fórmula de cálculo:** (N° de Actividades para reinserción y trabajo con las familias efectuadas en el año t / N° de Actividades para reinserción y trabajo con las familias efectuadas en el año t) *100 **Meta:** 70%	- Protocolos.	Los establecimientos educaciones de la comuna utilizan protocolos para la derivación oportuna.
COMPONENTE 2 Estrategia local implementada para la prevención de la deserción escolar y promoción de la reinserción escolar.	**Enunciado:** % de ejecución de las actividades planificadas en el año t. **Fórmula de cálculo:** (N° de actividades cumplidas de la estrategia t/ N° de actividades planificadas de la estrategia t) *100 **Meta:** 60% **Enunciado:** Tasa de abandono escolar en el año t en relación al año anterior. **Fórmula de cálculo:** (Tasa de abandono escolar en el año t – Tasa de abandono escolar en el año t-1)/ (Tasa de abandono escolar en el año t). **Meta: 5%**	- Carta Gantt. - Documento oficial (actas de reunión, informes de avance, etc.) contenga el resultado del cumplimiento anual de las actividades asociadas a la estrategia. - Base de datos Mineduc. - Informe anual	Los actores institucionales convocados a participar de la estrategia a implementar cumplen con sus compromisos. Base de datos Mineduc es cargada con información confiable año a año.
ACTIVIDAD 1 Conformación de mesa de trabajo preventiva con actores claves de la red educativa. **Responsable:** Departamento de educación municipal – SENDA - OPD	**Enunciado:** % de reuniones ejecutadas en el año t en relación a las planificadas para el año t. **Fórmula de cálculo:** (N° de reuniones de trabajo ejecutadas en el año t / N° de reuniones de trabajo planificadas en el año t) *100 Meta: 80%	- Acta de reuniones ejecutadas. - Listas de asistencia.	Los actores institucionales asisten a las reuniones de trabajo convocadas.
ACTIVIDAD 2 Realización de talleres en temáticas relevantes asociadas a Educación. **Responsable:** Encargados de convivencia escolar de cada establecimiento.	**Enunciado:** % de talleres ejecutados en el año t en relación a los planificados para el año t. **Fórmula de cálculo:** (N° de talleres ejecutados en año t/N° de talleres planificados en año t) * 100 **Meta:** 80%.	- Lista de asistencia. - Registros fotográficos y/o audiovisuales.	Población beneficiaria muestra interés por éstos y asisten a su convocatoria. Se cuenta con colaboración de los establecimientos educacionales para la realización de los talleres.
COMPONENTE 3 Estrategia local implementada para la prevención y rehabilitación del consumo problemático de alcohol y drogas.	**Enunciado:** % de ejecución de las actividades planificadas en el año t. **Fórmula de cálculo:** (N° de actividades cumplidas de la estrategia en el año t/ N° de actividades planificadas de la estrategia en el año t) *100 **Meta:** 70 %	- Carta Gantt. - Documento oficial (actas de reunión, informes de avance, etc.) que contenga el resultado del cumplimiento anual de las actividades asociadas a la estrategia.	Los actores institucionales convocados a participar de la estrategia a implementar cumplen con sus compromisos.
Actividad 1 Potenciar la implementación del Programa Continuo Preventivo en los establecimientos educacionales. comunal de Seguridad Pública. **Responsable:** SENDA, DAEM y Consejo de Seguridad Pública	**Fórmula de cálculo:** (N° de establecimientos con material en el año t / N° de establecimientos ejecutados de trabajo planificadas en el año t) *100 **Meta:** 70%	- Acta de reuniones efectuadas. - Carta de Compromiso	Los actores institucionales asisten a las reuniones de trabajo convocadas.

Actividad 2 Conformación de Mesa Educativa comunal de Prevención AOD, con encargados de prevención y/o encargados de convivencia escolar de los establecimientos educacionales de la comuna. Responsable: SENDA - Departamento de Educación Municipal.	**Fórmula de cálculo:** (N° de reuniones de trabajo ejecutadas en el año t / N° de reuniones de trabajo planificadas en el año t) *100 **Meta:** 70%	- Acta de reuniones efectuadas. - Oficios a Convocatoria	Los actores institucionales asisten a las reuniones de trabajo convocadas.
Actividad 3 Realizar jornadas de sensibilización en prevención ambiental dirigidas a los encargados comunales de programas productos rurales Responsable: SENDA	**Fórmula de cálculo:** (N° de reuniones de trabajo ejecutadas en el año t / N° de reuniones de trabajo planificadas en el año t) *100 **Meta:** 70%	- Oficio Comvocatoria - Listas de asistencia	Los actores institucionales asisten a las reuniones de trabajo convocadas.
Actividad 4 Jornadas preventivas con comunidades indígenas y/o rurales del territorio Responsable: Senda – Responsable: Senda – Prodesal - PDTI	**Fórmula de cálculo:** (N° de reuniones de trabajo ejecutadas en el año t / N° de reuniones de trabajo planificadas en el año t) *100 **Meta:** 70%	- Registros fotográficos y/o audiovisuales. - Listas de asistencia	Los actores institucionales asisten a las reuniones de trabajo convocadas.
Actividad 5 Capacitar a los Concejos Municipales en torno a la ley de alcoholes destinado a entregar herramientas a las autoridades locales que permita modificar la ley a partir de ordenanzas municipales para restringir la oferta y controlar la demanda. Responsable: Senda – Equipo Plan Comunal de Seguridad Publica, Carabineros.	**Fórmula de cálculo:** (N° de reuniones de trabajo ejecutadas en el año t / N° de reuniones de trabajo planificadas en el año t) *100 **Meta:** 70%	- Acta de reuniones efectuadas. - Listas de asistencia	Los actores institucionales asisten a las reuniones de trabajo convocadas.
Actividad 6 Jornadas de sensibilización de la Ley de Expendio de Bebidas Alcohólicas. Responsable: Senda – Equipo Plan Comunal de Seguridad Publica.	**Fórmula de cálculo:** (N° de reuniones de trabajo ejecutadas en el año t / N° de reuniones de trabajo planificadas en el año t) *100 **Meta:** 70%	- Acta de reuniones efectuadas - Listas de asistencia	Los actores institucionales asisten a las reuniones de trabajo convocadas.
Actividad 7 Conformación de un sistema oportuno para la gestión y/o derivación de casos de personas con consumo problemático de alcohol y/o drogas. **Responsable:** Senda – Encargado De Seguridad Pública.	**Enunciado:** Protocolo comunal implementado en el año t. **Fórmula de cálculo:** (N° de protocolos implementado en el año t/ N° de protocolo planificado en el año t)*100. **Meta:** 100%	- Documento oficial que contiene el Protocolo comunal.	Actores claves de la red de gestión se coordinan para diseñar e implementar el Protocolo comunal.

COMPONENTE 4 Estrategia local implementada para el fortalecimiento de la convivencia comunitaria.	**Enunciado:** % de ejecución de las actividades planificadas en el año t. **Fórmula de cálculo:** (N° de actividades cumplidas de la estrategia t/ N° de actividades planificadas de la estrategia t) *100 **Meta:** 60 % **Enunciado:** % de vecinos de las zonas intervenidas que evalúan positivamente las actividades del plan de trabajo **Fórmula de cálculo:** (N° de vecinos encuestados que evalúan positivamente /N° de vecinos encuestados)*100. **Meta:** 50%	- Carta Gantt. - Documento oficial (actas de reunión, informes de avance, etc.) que contenga el resultado del cumplimiento anual de las actividades asociadas a la estrategia. - Encuesta de satisfacción de usuarios. - Informe de resultados de encuesta -	Los actores institucionales convocados a participar de la estrategia a implementar cumplen con sus compromisos
ACTIVIDAD 1 Trabajo a través de la Unión Comunal de Junta de Vecinos con actores claves vinculados con el desarrollo y convivencia comunitaria. **Responsable:** Encargada de Organizaciones Comunitarias – Equipo Plan Comunal de Seguridad Pública	**Enunciado:** % de reuniones ejecutadas en el año 2018 en relación a las planificadas para el año 2018. **Fórmula de cálculo:** (N° de reuniones de trabajo efectuadas en año t / N° de reuniones de trabajo planificadas en año t) *100 **Meta:** 80%	- Acta de reuniones efectuadas. - Listas de asistencia.	Los actores institucionales asisten a las reuniones de trabajo convocadas.
ACTIVIDAD 2 Promoción de la importancia de un representante de seguridad por sector. **Responsable:** Encargada de Organizaciones Comunitarias – Equipo Plan Comunal de Seguridad Pública.	**Enunciado:** % de Sectores de la comuna que tienen delegados de seguridad. **Fórmula de cálculo:** (N° de Sectores a trabajar en la comuna con delegados en el año 2018 / N° de pasajes de la comuna intervenidos en el año 2021) *100 **Meta:** 70%	- Plan de trabajo anual de pasajes a intervenir - Acta de formalización del Delegado de seguridad. Documento con el registro de los casos abordados por el Delegado.	Comunidad barrial legitima el rol y la labor del Delegado.
ACTIVIDAD 3 Formación de líderes comunitarios en gestión colaborativa de resolución de conflictos y en prevención de la violencia de género y prevención de consumo de drogas. **Responsable:** Encargada de Organizaciones Comunitarias – Equipo Plan Comunal de Seguridad Pública	**Enunciado:** % de líderes capacitados en el año t en relación a las planificadas para el año t. **Fórmula de cálculo:** (N° de líderes capacitados en año t/N° de líderes planificados en año t) * 100 **Meta:** 60%.	- Plan de trabajo anual - Material pedagógico utilizado. - Actas de asistencia. - Registro fotográfico. -	Municipalidad cuenta con buen registro de unidades territoriales y de organizaciones. Líderes adhieren al programa de formación.
ACTIVIDAD 5 Actividades de difusión y promoción comunitaria (Ej: Ferias, Dideco en Terreno, Activiades Deportivas y Recreativas, Día del Dirigente, Fondeve, etc.). **Responsable:** Encargada de Organizaciones Comunitarias – Equipo Plan Comunal de Seguridad Pública	**Enunciado:** % de actividades de difusión y promoción. **Fórmula de cálculo:** (N° de actividades realizadas en año t/N° de actividades planificados en año t) * 100 **Meta:** 60%.	- Documento de planificación - Material utilizado. - Registro fotográfico.	Las personas recepcionan el material de manera positiva.

COMPONENTE 5 Estrategia local implementada para el mejoramiento urbano y rural en barrios y sectores vulnerables.	**Enunciado:** % de ejecución de las actividades planificadas en el año t. **Fórmula de cálculo:** (N° de actividades cumplidas de la estrategia t/ N° de actividades planificadas de la estrategia t) *100 Meta: 70 % **Enunciado:** % de zonas definidas como críticas que son intervenidas con criterios de seguridad situacional. **Fórmula de cálculo:** (N° de zonas críticas intervenidas en el año t/N° de zonas críticas identificadas en el año t)*100 **Meta:** 15%	- Carta Gantt. - Documento oficial (actas de reunión, informes de avance, etc.) que contenga el resultado del cumplimiento anual de las actividades asociadas a la estrategia. - Plan de inversiones situacionales. - Mapa de las zonas vulnerables de la comuna.	Los actores institucionales convocados a participar de la estrategia a implementar cumplen con sus compromisos
Actividad 1			
Actividad 2			
COMPONENTE 6 Estrategia local implementada para la prevención de violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer.	**Enunciado:** % de ejecución de las actividades planificadas en el año t. **Fórmula de cálculo:** (N° de actividades cumplidas de la estrategia t/ N° de actividades planificadas de la estrategia t) *100 **Meta:** 70 % **Enunciado:** % de disminución de los tiempos de derivación de casos al interior de la red comunal. **Fórmula de cálculo:** ((Tiempo promedio de derivación de casos en el año t - Tiempo promedio de derivación de casos en el año t-1) / (Tiempo promedio de derivación de casos en el año t)) *100 **Meta:** 15%	- Carta Gantt. - Documento oficial (actas de reunión, informes de avance, etc.) que contenga el resultado del cumplimiento anual de las actividades asociadas a la estrategia. - Registro de atención de casos (tiempos y fechas de ingreso, etc.).	
ACTIVIDAD 1 Difusión radial por conmemoración día internacional de la mujer, radio Stefania. **Responsable:** Equipo Plan Comunal de Seguridad – SERNAMEG – Carabineros – PDI – Ministerio Público.	**Enunciado:** % de reuniones ejecutadas en el año t en relación a las planificadas para el año t. **Fórmula de cálculo:** (N° de reuniones de trabajo efectuadas en año t / N° de reuniones de trabajo planificadas en año t) *100 **Meta:** 80%	- Audios de Programas Radiales	
ACTIVIDAD 2 Taller enfoque de género, realizado a Apoderados de 7° Básico de Escuelas **Responsable:** SERNAMEG – Carabineros – DIDECO – PDI.	**Enunciado:** % de reuniones ejecutadas en el año t en relación a las planificadas para el año t. **Fórmula de cálculo:** (N° de reuniones de trabajo efectuadas en año t / N° de reuniones de trabajo planificadas en año t) *100 **Meta:** 80%	- Descripción de Actividades - Listas de asistencia.	
ACTIVIDAD 3 Difusión Radial, Radio Stefania, Centro de la Mujer y Prevención de Violencia Intrafamilar y de Género **Responsable:** Oficina municipal de la mujer – SERNAMEG – Comisaría de Carabineros – Ministerio Público.	**Enunciado:** % de seminarios ejecutados en el año t en relación a los planificados para el año t. **Fórmula de cálculo:** (N° de seminarios efectuadas en año t / N° de seminarios planificados en año t) *100 **Meta:** 100 %	- Acta de reuniones efectuadas. - Listas de asistencia.	

ACTIVIDAD 4 Charla Sede Social Adulto Mayor Carlos Stappung, sector mallín, difusión del centro de la mujer, prevención violencia intrafamiliar y de género **Responsable:** Oficina municipal de la mujer – SERNAMEG – Comisaría de Carabineros – Ministerio Público.	**Enunciado:** % de seminarios ejecutados en el año t en relación a los planificados para el año t. **Fórmula de cálculo:** (N° de seminarios efectuadas en año t / N° de seminarios planificados en año t) *100 **Meta:** 100 %	- Acta de reuniones efectuadas. - Listas de asistencia.	
ACTIVIDAD 5 Taller Violencia en el pololeo, Liceo Lucila Godoy Alcayaga **Responsable:** Oficina municipal de la mujer – SERNAMEG – Comisaría de Carabineros – Ministerio Público.	**Enunciado:** % de seminarios ejecutados en el año t en relación a los planificados para el año t. **Fórmula de cálculo:** (N° de seminarios efectuadas en año t / N° de seminarios planificados en año t) *100 **Meta:** 100 %	- Acta de reuniones efectuadas. - Listas de asistencia.	
ACTIVIDAD 6 Conmemoración día internacional de no violencia contra la mujer y niñas, casa de la cultura. **Responsable:** Oficina municipal de la mujer – SERNAMEG – Comisaría de Carabineros – Ministerio Público.	**Enunciado:** % de seminarios ejecutados en el año t en relación a los planificados para el año t. **Fórmula de cálculo:** (N° de seminarios efectuadas en año t / N° de seminarios planificados en año t) *100 **Meta:** 100 %		
COMPONENTE 7 Estrategia local implementada para la prevención de delitos de mayor connotación social en la comuna.	**Enunciado:** % de ejecución de las actividades planificadas en el año t. **Fórmula de cálculo:** (N° de actividades cumplidas de la estrategia t/ N° de actividades planificadas de la estrategia t) *100 **Meta:** 70 % **Enunciado:** % promedio de disminución de delitos focalizados en el año t **Fórmula de cálculo:** ((N° de delitos DMCS en la comuna en el año t - N° de delitos DMCS en la comuna en el año t-1) / (N° de delitos focalizados en áreas más vulnerables en el año t)) *100 **Meta:** 5%.	- Carta Gantt. - Documento oficial (actas de reunión, informes de avance, etc.) que contenga el resultado del cumplimiento anual de las actividades asociadas a la estrategia. - Mapa de delitos focalizados -	Los actores institucionales convocados a participar de la estrategia a implementar cumplen con sus compromisos.
Actividad 1			
COMPONENTE 8 Estrategia local relacionada con otras materias de interés comunal en el área de la seguridad pública.	**Enunciado:** % de ejecución de las actividades planificadas en el año t. **Fórmula de cálculo:** (N° de actividades cumplidas de la estrategia t/ N° de actividades planificadas de la estrategia t) *100 **Meta:** 70 % **Enunciado:** % promedio de disminución de delitos focalizados en el año t **Fórmula de cálculo:** ((N° de delitos DMCS en la comuna en el año t - N° de delitos DMCS en la comuna en el año t-1) / (N° de delitos focalizados en áreas más vulnerables en el año t)) *100 **Meta:** 5%.	- Carta Gantt. - Documento oficial (actas de reunión, informes de avance, etc.) que contenga el resultado del cumplimiento anual de las actividades asociadas a la estrategia. - Mapa de delitos focalizados -	Los actores institucionales convocados a participar de la estrategia a implementar cumplen con sus compromisos.

TRAIGUÉN
LO HACEMOS TODOS

La próxima reunión del Consejo Comunal de Seguridad Ciudadana será el día 09 de Enero de 2018 a las 15:30 hrs.

ACUERDOS PROXIMA SESIÓN:

1. Él Consejo de Seguridad Ciudadana acuerda para próxima reunión Presentación de Fiscalía ante el Consejo Comunal de Seguridad Pública.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL